



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023607/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Milagro MOTTOLA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA;

Que la Lic. Milagro MOTTOLA es Licenciada en Química, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Lic. Milagro MOTTOLA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. Milagro MOTTOLA (D.N.I: 35.575.873) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. A.3 y A.4 de la Resolución 135-HCD-2013, (Capacitación sobre Didáctica Universitaria o similar - prueba de suficiencia de idioma extranjero).

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Lic. Milagro MOTTOLA en la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA.

Miembros Titulares:

- Dra. María PERILLO.
- Dr. Daniel A. GARCÍA
- Dr. Raúl H. MARÍN





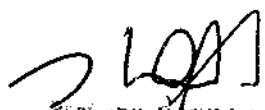
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023607/2017

Miembros Suplentes:

- Dr. Damián MAESTRI.
- Dr. Julio ZYGADLO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 607 – HCD – 2017.-

Mbi/


J.N.C. FACULTAD
AREA OPERATIVA